



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 17 DIC 2014

VISTO: El Expediente Letra T.C.P.-D.A. N° 322/2014, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE DOS LICENCIAS ACAD2012 FULL Y UNA PC COMPLETA", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 590/2014 se autorizó la Contratación Directa para la adquisición dos (2) Licencias ACAD 2012 FULL y una PC de escritorio para cubrir un nuevo puesto de trabajo, acorde a las especificaciones técnicas obrantes a fs. 1 de las presentes actuaciones.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 625/2014, obrante a fojas 40, se adjudicó la Contratación Directa, a la firma "MOVILNET" de Gloria Raquel DAVICO, por la suma total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 83.400,00).

Que con fecha 4 de Diciembre de 2014 la Dirección de Administración emite Orden de Compra, según consta a fs. 42.

Que la firma "MOVILNET" de Gloria Raquel DAVICO ha presentando para su cancelación la Factura Tipo B N° 0001-00000024, con fecha 16/12/14, por la suma total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 83.400,00), obrante a fs. 45.

Que el Asesor Informático informa mediante Nota Interna N° 2688-AI-2014 que presta conformidad a la factura y a los componentes respectivos entregados por la firma adjudicada.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el Artículo 26, inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto por la adquisición dos (2) Licencias ACAD 2012 FULL y una PC de escritorio, por la suma total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 83.400,00), conforme Orden de Compra autorizada mediante Resolución de Presidencia N° 625/2014. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Ordenar el pago de la Factura Tipo B N° 0001-00000024 de fecha 16/12/2014, a la firma "MOVILNET" de Gloria Raquel DAVICO, por la suma total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 83.400,00), de acuerdo a lo expresado en el artículo 1º, delegando en Dirección de Administración la emisión de la respectiva orden de pago.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto en las Partidas Presupuestarias 4.3.600 y 4.8.100 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 6 6 6 - /2014.

TCP
Confeccionó
CM
Controló
DF
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia